

Cuenca, 30 de abril del 2012

Señores,

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DI' BAMBINI S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

Habiendo sido designado como comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DI' BAMBINI S.A me es grato poner a disposición de la junta general de socios y de gerente general el presente informe.

Luego de haber analizado la documentación correspondiente de la empresa antes mencionada se establece que se está cumpliendo por parte de los administradores con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias tanto en el campo laboral, administrativo tributario, dando cumplimiento con las resoluciones de la junta general.

En cuanto se refiere a procedimientos de control interno, si bien no existe una normativa esta ha sido manejada bajo los parámetros normales, pues además se ha establecido control en el manejo de los ingresos y egresos de la compañía los mismos que se reflejan, verifica y cuadra en los documentos contables.

En lo que se refiere a las críticas presentadas en los estados financieros los mismos que son correspondientes a los registrados en libros, siendo los mismos elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptada; cabe indicar que el único rubro de ingresos de la empresa constituyente solamente lo de los aportes mensuales de los socios los mismos que sirven para hacer frente a los pocos gastos que la misma tiene.

Cabe destacar que la empresa ha cumplido con todas las obligaciones fiscales tanto en la declaración del impuesto al valor agregado, retenciones, etc.

A criterio del actuante los valores declarados y los valores contabilizados están razonablemente coordinados, sin embargo puede haber criterios discordantes con los funcionarios que controlas estas obligaciones, por criterios individuales.

Es todo cuanto puedo informar no sin antes dejar constancia de que ha cumplido con las disposiciones de la ley de compañías y esperando que este trabajo satisfaga las necesidades de los señores socios.



Freddy Pauta,

COMISARIO



12 JUL 2012

Angela Mora Dueña